



# Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: [uocsantarosadelmonday@gmail.com](mailto:uocsantarosadelmonday@gmail.com)

## DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Distrito de Santa Rosa del Monday – Departamento de Alto Paraná, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro en la Sala de reuniones siendo las 09:30 horas el Comité Evaluador de Ofertas del proceso a **Licitación Menor Nacional N° 03/2024 con ID. NRO. 455729 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA"**, emite el Dictamen relacionado al presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

### 1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2024-

### 2. DETALLES DEL PROCESO:

2.1.	<b>Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)</b>	455729
2.2.	<b>MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION</b>	GS. 18.609.830
2.3.	<b>FECHA DE CDP</b>	27/09/2024
2.4.	<b>FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES</b>	18/10/2024 09:00 horas
2.5.	<b>FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>	DECLARACION JURADA CON CERTIFICACION DE FIRMA
2.6.	<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>	POR TOTAL
2.7.	<b>DENOMINACION DEL LLAMADO</b>	ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA
2.8.	<b>RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS</b>	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 21 DE LA LEY 7021/22
2.9.	<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
2.10.	<b>CONTRATO ABIERTO</b>	NO APLICA
2.11.	<b>METODO DE EVALUACION</b>	BASADO UNICAMENTE EN PRECIO

### 3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

**3.1.1.** Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada Ley 7021/22, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día 18 de octubre del 2024 para las nueve horas, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se había presentado un solo sobre de oferta y atento a lo que la Máxima Autoridad había indicado y ordenado bajo su entera responsabilidad la UOC realizó la apertura de la misma, en esa ocasión se había presentado la siguiente empresa:

**3.1.2. PATRICIA TOEBE DE RADUMS**

Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
	PATRICIA TOEBE DE RADUMS	GS. 18.609.830





# Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: [uocsantarosadelmonday@gmail.com](mailto:uocsantarosadelmonday@gmail.com)

- 3.1.2 Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso y así también se han asentado las siguientes observaciones: No hubo observaciones.

## 1. MARCO REGLAMENTARIO DE EVALUACION

Seguidamente de acuerdo a lo establecido en el Decreto reglamentario N.º 9823/2023 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones, en el Art. 55. Procedimientos de Evaluación B. Evaluación basada únicamente en el precio, I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

## VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 59 del Decreto 9823/2023 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	PATRICIA TOEBE DE RADUMS
DOCUMENTOS PARA PERSONAS FISICAS/JURIDICAS	CUMPLE/ NO CUMPLE
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLÉ
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. (Declaración Jurada)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**) (Formulario N° 06)	CUMPLE





# Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: [uocsantarosadelmonday@gmail.com](mailto:uocsantarosadelmonday@gmail.com)

<b>DOCUMENTOS LEGALES</b>	
<b>Oferentes Individuales.</b>	
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro único de contribuyentes. RUC	CUMPLE

## ACLARACIONES Y RESPUESTAS

- 1.1.1.** Art. 57- Aclaración de ofertas del Decreto 9823/2023 "Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito"; en este caso este **Comité informa que no se realizó solicitud de aclaración de la oferta presentada por la firma Papelería Acuarela de la Sra. Patricia Toebe de Radums.**

## CAPACIDAD LEGAL:

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

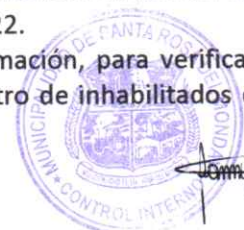
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la





# Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: [uocsantarosadelmonday@gmail.com](mailto:uocsantarosadelmonday@gmail.com)

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

De la verificación de los datos de fuente públicas se ha constatado que:

**PATRICIA TOEBE DE RADUMS**

- No Registra dato como Personal Contratado en ninguna entidad pública, según reporte de la página: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>,
- En la sección del SIPC de "SANCIONES A PROVEEDORES", registra dos amonestaciones según el reporte, pero estas amonestaciones no le impiden presentar su oferta para seguir contratando con el estado, atendiendo a que fueron tipificadas como faltas leves.
- No forma parte del plantel de funcionarios de la Convocante, ni tiene relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio.

De acuerdo a lo establecido en el punto anterior respecto al Art 79 del Decreto 2264/2024, este Comité Evaluador deja en constancia que la firma **PATRICIA TOEBE DE RADUMS** presentó las documentaciones sustanciales que le corresponde presentar como persona física, ha cumplido en presentar las documentaciones sustanciales como formales, respecto a la Condición de Participación y Requisitos de Calificación, como también lo establecido en la Sección de "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación". Por tal motivo este Comité Evaluador considera que la oferta es admisible de ser evaluada en detalle de acuerdo a los demás requerimientos del PBC.





## Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: [uocsantarosadelmonday@gmail.com](mailto:uocsantarosadelmonday@gmail.com)

Corresponde seguidamente verificar la planilla de oferta y las sumas impactadas en el cuadro presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 55 del Decreto 9823/2023 concordante con el pliego de bases y condiciones del llamado. En este punto el Comité Evaluador manifiesta que la oferta de la empresa de la Sra. PATRICIA TOEBE DE RADUMS no presentó errores aritméticos y se aclara que no se ha solicitado aclaraciones o explicaciones detalladas de precios atendiendo a que la oferta cotizó dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio referencial	Dif en Gs	Variación %
1	14111507-003	RESMA TAMAÑO OFICIO 500 HOJAS	unidad de medida: Unidad presentación: RESMA	70,00	41.500	2.905.000	39.500	-2.000	-5
2	14111507-002	RESMA TAMAÑO A4 500 HOJAS	unidad de medida: Unidad presentación: RESMA	100,00	36.500	3.650.000	36.833	333	1
3	14111514-001	Block de papel adhesivo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	15,00	7.000	105.000	8.660	1.660	19
4	14111511-003	Papel de hilo tamaño oficio	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	80,00	23.500	1.880.000	26.383	2.883	11
5	44122015-001	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAM. OFICIO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	25.270	2.527.000	22.167	-3.103	-14
6	44122015-008	BIBLIORATO LOMO FINO TAM. OFICIO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	23.940	718.200	21.000	-2.940	-14
7	44121706-001	CAJA DE LAPIZ DE PAPEL S/BORRADOR (12 UNIDADES)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	4,00	18.000	72.000	17.167	-833	-5
8	44121704-9990	BOLIGRAFO CRIST PUNTA MEDIA (50 UNIDADES)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	4,00	83.220	332.880	73.000	-10.220	-14
9	44122104-003	CLIPS 3/O ACC GALVANIZADO (50 UNIDADES)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100,00	7.000	700.000	7.400	400	5
10	44122011-011	Carpeta archivadora comun	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	170,00	3.000	510.000	2.921	-79	-3
11	31201510-001	TUBO CINTA ADHESIVA ANCHA 48X100MTS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	12.920	193.800	11.333	-1.587	-14





# Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: [uocsantarosadelmonday@gmail.com](mailto:uocsantarosadelmonday@gmail.com)

Nº	Código	Descripción	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones	
12	44122002-002	LAMINA PARA PLASTIFICADO TAMAÑO A4 DE 175 MICRAS (100 UNIDADES)	5,00	220.000	1.100.000	223.667	3.667	2
13	43202005-007	PENDRIVE USB 16GB	15,00	46.000	690.000	44.448	-1.552	-3
14	14111531-001	LIBRO DE ACTAS 50 HOJAS	5,00	29.500	147.500	30.667	1.167	4
15	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO BROTHER 6900 GENERICO (10.000 PAG APROX.)	3,00	305.000	915.000	375.333	70.333	19
16	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO BROTHER DCP-L5650DN GENERICO (7000 PAG APROX.)	1,00	318.450	318.450	365.667	47.217	13
17	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO BROTHER HL-1212	3,00	290.000	870.000	325.667	35.667	11
18	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE) HP LASER JET P1102 W - 85 A GENERICO	3,00	325.000	975.000	300.000	-25.000	-8

Seguidamente procederemos a tomar a la empresa con la Oferta más baja y única en competencia, en este caso a la oferta de la empresa **PATRICIA TOEBE DE RADUMS** para analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al artículo 75 del Decreto 2264/2024 de Suministro y Contrataciones Públicas.





# Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: [uocsantarosadelmonday@gmail.com](mailto:uocsantarosadelmonday@gmail.com)

## 1.1. CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA

1.1.1. Conforme a las evidencias documentarias obrantes en los documentos de LA EMPRESA ANALIZADA, observamos que las informaciones proveídas presentan un índice aceptable de solvencia y liquidez para cumplir con las obligaciones requeridas por LA CONVOCANTE. Es así que la firma **PATRICIA TOEBE DE RADUMS** presenta los siguientes índices:

### PATRICIA TOEBE DE RADUMS

	2021	2022	2023	Promedio
INGRESO	243.650.456	248.102.181	229.331.814	240.361.484
EGRESO	188.001.021	300.521.824	403.252.011	297.258.285
				1

### Capacidad financiera

1) Contribuyente de IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2021, 2022 y 2023)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2021, 2022 y 2023)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

2) Contribuyentes de IRE SIMPLE por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

- Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. años (2021, 2022 y 2023)

3) Contribuyentes de IRP RSP por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. años (2021, 2022 y 2023)

4) Contribuyentes de IVA General deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 6 (seis) meses

Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado

### Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:





# Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: [uocsantarosadelmonday@gmail.com](mailto:uocsantarosadelmonday@gmail.com)

	<b>PATRICIA TOEBE DE RADUMS</b>
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021,2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.	NO APLICA
Formulario 501 (2021, 2022 y 2023) IRE Simple.	CUMPLE
Formulario 515 (2021,2022 y 2023) IRP RSP	
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	

## 1.2. EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en venta de útiles e insumos para oficina con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos tres años (2021,2022 y 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año

<b>Requisitos documentales para evaluación de experiencia</b>	<b>PATRICIA TOEBE DE RADUMS</b>
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

## CAPACIDAD TECNICA

### El oferente deberá:

NO APLICA.

<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:</b>	<b>PATRICIA TOEBE DE RADUMS</b>
NO APLICA	
NO APLICA	

## 1.3. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se realiza la evaluación de si los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones y los resultados son:

Item	Descripción	PATRICIA TOEBE DE RADUMS
1	ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA	CUMPLE





# Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: [uocsantarosadelmonday@gmail.com](mailto:uocsantarosadelmonday@gmail.com)

## 1.4. ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS

**1.4.1.** En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs. 18.609.830- (guaraníes, Dieciocho millones seiscientos nueve mil ochocientos treinta), en consecuencia, debemos referirnos a los precios unitarios ofertados por la empresa **PATRICIA TOEBE DE RADUMS**.

**1.4.2.** Es así que conforme:

**1.4.2.1.** La oferta total presenta por la **empresa PATRICIA TOEBE DE RADUMS asciende** a la suma de Gs. 18.609.830 (guaraníes, Dieciocho millones seiscientos nueve mil ochocientos treinta).

## CONCLUSION

**1.5.** Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ANALISIS ECONOMICO
1	<b>PATRICIA TOEBE DE RADUMS</b>	<i>CUMPLE</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>CUMPLE</i>

**1.6.** La firma **PATRICIA TOEBE DE RADUMS** podría ser la adjudicada por el Total para **"ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA"** en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, financieros, técnicos, especificaciones técnicas, experiencia y económico así también por presentar una oferta **global más baja dentro del rango para el proceso licitatorio y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en su totalidad.**

En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL:**

**1.6.1. ADJUDICAR** el llamado a Licitación Menor Nacional Nro. 03/2024 **"ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA"** CON I.D. N° 455729 a la firma **unipersonal de la Sra. PATRICIA TOEBE DE RADUMS con RUC 6269033-7** por el monto de **Gs. 18.609.830 - (guaraníes, Dieciocho millones seiscientos nueve mil ochocientos treinta).**

**1.6.2. AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

**1.6.3. INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday que proceda.

**1.6.4.** Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad.



Liz Natalia Jiménez Silva  
MIEMBRO COMITÉ



Lic. Sannys Miguelina Salinas A.  
MIEMBRO COMITÉ